

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANU.

DIARIO DE TENERIFE  
Biblioteca Provincial

Laguna  
ris

GEOGRAPHIC SITUATION  
Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PARO DEL MUELLE)  
Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Martes 9 Septiembre 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.  
Península española . . . un año 32 id.  
Antillas y Extranjero. un año 36 id.  
Filipinas . . . . . un año 36 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro . . . . .	763'51.
Termómetro á la sombra . . . . .	27'5.
Humedad relativa . . . . .	56'1.
Viento . . . . .	S.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Lluvia . . . . .	0'0.
Cielo; parte cubierta . . . . .	3 décimas.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	32'1.
Id. mínima de anoche . . . . .	21'6.
Estado del mar . . . . .	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 15'1.	

CAMBIOS CORRIENTES

Septiembre, 9

España, 8 div. á 0.15 p <sup>o</sup> .	Dinero.
Londres, vista, ptas. 26'51 por L. Papel.	
— 8 div. > 26'49 >	>
— 60 div. > 26'33 >	>
— 90 div. > 26'26 >	>
Paris, vista, á 4'70 p <sup>o</sup> .	>
— 8 div. á 4'63 >	>
Oro, de 1'75 á 3'00 p <sup>o</sup> .	premio.
Descuento: { En el Banco, á 4 p <sup>o</sup> anual.	
{ En la Plaza, de 6 á 8 p <sup>o</sup> anual.	

SECCION RELIGIOSA

Septiembre, 9

Santo de hoy.—S. Sergio.  
Santo de mañana.—S. Lucio.

LA HEROINA DE UNA NOCHE<sup>(3)</sup>

POR EL VIZCONDE  
PONSON DU TERRALL

Al cabo de una hora, divisamos por encima de nuestras cabezas una casita blanca con el techo de paja, construida en medio de un bosquecillo de pinos y adornada con una huertecilla que cerraba una empalizada silvestre. Era la cabaña de nuestro guía.

Un gran perro negro y blanco de la especie que llaman dogo de España, se puso á ladrar al acercarnos y acudió en seguida dando brincos al rededor de su amo, frotándose contra sus piernas.

A los ladridos del perro, una mujer y un muchacho rollizo, con los pelos enortijados, aparecieron en el umbral de la choza y nos salieron al encuentro.

—Buenos días, mujer, dijo Santiago, buenos días, mocete. Aquí hay un caballero y una señora que quieren visitar la ermita y que dormirán esta noche en casa.

Te dispengo de los detalles de la instalación. Sirviéronnos una tortilla, un trozo de tocino y un pollo del corral; un

REGISTRO CIVIL

Septiembre, 6

NACIMIENTOS	Varones . . . . .	2
	Hembras . . . . .	1
	Total . . . . .	3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

José Ledesma y Serrano, natural de esta ciudad, 1 año, Sta. Isabe'.—Meningitis aguda.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Díaz Moreno.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8, á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8, á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8, á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

714	Famosa batalla de Guadalete.
1513	Batalla de Flodden.
1737	Nace Galvani, físico italiano.
1784	Nace D. Joaquín Escrich, publicista español.
1860	Viaje de Isabel II á las Islas Baleares.
1887	Terremotos en las Baleares.

BOLETIN OFICIAL DEL 5

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura de varios fugados de la cárcel de Vigo.—Ministerio de la Gobernación; R. O. prorrogando el plazo para la fijación de las listas electorales.—Juzgados de Partido. Oratoria; cita, llama y emplaza á Cristina González Fariña. Las Palmas; cita, llama y emplaza á José y Antonio Caballero Artiles. Guía; anuncia que D. Juan Marrero y Naranjo, que interinamente desempeñó el Registro de la propiedad; solicita la devolución de la fianza. Habana; llama por tercera y última vez á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Lucia Villanueva y González.—Administración municipal. Sta. Cruz de Tenerife; nota de gastos en obras por administración, del 25

gran fuego se prendió en el hogar, y principiamos á saborear, mi tío sobre todo, ese bienestar del farniente, esa dulzura del reposo absoluto, que no se goza realmente sino después de una excursión semejante á las siete horas de ascensión que acababamos de pasar.

Después de comer M. de Loisery sacó un cigarro del bolsillo, y me colmó de gozo, dirigiendo al posadero una pregunta que no me atrevia á hacer yo misma.

—¿Con que y bien! preguntó, ¿nuestro parisiense hizo realmente contrabando con Vd?

—¡Pardiez! respondió el montañés, y por cierto que me dió una famosa muestra de su habilidad.

—¿Cuál fué? exclamé yo involuntariamente.

—Mi tío me miró sonriéndose.

—¡Cáspita! murmuró, ¡qué entusiasmo, curiosilla! Vaya, Santiago, cuéntenos usted eso.

Santiago nos pidió licencia para encender su pipa y comenzó:

—La noche de aquel famoso día del oso, dijo, bajamos con nuestras escopetas hasta la frontera de Francia, donde encontramos algunos camaradas que pasaban chales de Lyon. Les acompañamos,

al 30 de Agosto. Las Palmas; extracto de acuerdos de Julio.—Delegación de Hacienda; relación de pagarés de bienes desamortizados que deben ser enagenados.—Escuela de Náutica; anuncia la matrícula para el curso próximo.—Capitanía General, servicios prestados por la compañía de guardias provinciales en el mes de Julio.—Artillería de Plaza 9.º batallón. Fiscalía; llama, cita y emplaza á un desertor.—Lotería Nacional; anuncio del sorteo de 9 del corriente.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 6--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Observase de nuevo bastante agitación entre los obreros de Cataluña.

Inglaterra ha prohibido la importación de trapos procedentes de España.

El ministro de la Guerra general Azcárraga tiene en estudio un proyecto de servicio militar obligatorio, manteniendo la redención á metálico solamente para Ultramar.

El rey de Portugal ha mejorado notablemente de su enfermedad.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p<sup>o</sup> interior, á 78'65.

Id. 4 p<sup>o</sup> exterior, á 81'40.

Acciones del Banco de España, á 413.

FABRA.

Madrid, 8--10 45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Al entrar en la estación del Norte, en Madrid, el tren de Irún, chocó con una máquina que se hallaba en la vía, resultando seis personas heridas.

sin ser inquietados por los aduaneros, y á las dos de la mañana estábamos de vuelta.

—No tiene lances, me dijo el parisiense; parece que á los carabineros de S. M. les gusta dormir.

—Paciencia, le dije, no siempre es tan cómodo. Precisamente ocho días después volvíamos llevando cada uno un fardito de encajes, y estábamos en aquella garganta que ven Vds. allá abajo, al Poniente...

Y el dedo de Santiago nos indicaba un valle cubierto de pinos por la puerta entornada.

—Estaba la noche como boca de lobo; ni luna, ni estrellas. Mi perro iba delante para tomar viento del camino, y nosotros andábamos lentamente, con la escopeta al hombro, y atentos al más pequeño ruido...

—Vaya, dijo el parisiense, dime, si fuéramos cogidos, ¿qué nos sucedería?

—¡Friolera! A presidio, á menos de que un buen balazo nos dispensase despertar-nos al día siguiente.

—¡Diablo! exclamó, ¡el balazo pase, pero el presidio!

En el mismo instante justamente, volvió Ralph á escape.

El cólera permanece estacionado en Valencia.

FABRA.

Madrid, 8--8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un telegrama oficial recibido de Tanger dice que las tropas del Sultán están dispuestas para marchar á las inmediaciones de Melilla en cumplimiento de los compromisos contraídos.

FABRA.

Madrid, 9--10'10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha regresado el Sr. Cánovas del Castillo.

Esta tarde se celebrará un importante Consejo de ministros.

Según los partes sanitarios que hoy publica la Gaceta, ayer hubo en las provincias invadidas 45 invasiones y 29 defunciones de cólera.

La viruela disminuye en Madrid.

FABRA

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 30

La presidió el Sr. Pineda y asistieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Poggio, Alfonso, La Rosa y Domínguez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder 15 días de licencia al Administrador Depositario de los establecimientos benéficos de Las Palmas.

Considerar definitivamente reclutas en Depósito á los mozos del reemplazo de 1887, Abraham del Pino, de Granadilla, y Silvestre Guardia Mateo, de Tuineje.

Cuando Ralph volvía así, significaba que el peligro no estaba lejano.

—¡Atención! murmuré por lo baj. Pero cuando lo quiere el diablo, gestan ustedes? todo se tuerce. Así es, que oímos casi al punto los pasos de un destacamento, y una voz que decía: «Busca, Fanor, busca!»

Un ladrido respondió á estas palabras, y un perro se lanzó en nuestra dirección; al mismo tiempo Ralph se puso á gruñir, aunque yo lo habia sujetado por el cuello para ahogar sus ladridos; y para colmo de desgracia, la luna se alzó detrás de los pinos y proyectó su claridad sobre nosotros.

Con ayuda de ella divisamos á los aduaneros; eran una docena y venían sobre nosotros, guiados por su maldito perro y por los gruñidos del nuestro.

—Diantre, señor Octavio, dije al parisiense, nos pescaron y hay que elegir entre el grillete ó la bala susodicha.

El parisiense reflexionó un momento. —Bien podríamos matar á cuatro; pero y los ocho restantes...

—Los ocho restantes nos matarían.

—Eso es lo desagradable.

—Entonces iremos á presidio.

—Tampoco. Obedéceme ciegame, y déjame obrar.

Apercibir al Ayuntamiento de San Andrés y Saucos para que en el término de 8 días cumplimente el servicio del reemplazo actual que se le tiene reclamado.

Contestar al Jefe de la zona militar de Fuerteventura que al mozo de Tetir por el primer reemplazo de 1885, Agustín San Blas de León, procede considerarlo como recluta en Depósito.

Prevenir al Ayuntamiento de Pájara remita á ser reconocido al mozo Rodolfo Cabrera Brito Calero.

Absolver de la nota de prófugo al mozo de Galdar, José Guillén Rodríguez, señalando el día 27 de Septiembre para su ingreso en la Caja central de recluta.

Ordenar al Ayuntamiento de Barlovento declare mozos sorteables á Andrés Ortega y Ortega y José Hernández Herrera.

Ordenar al Ayuntamiento de Tejeda cite á los mozos Juan Suárez Guerra, Manuel Quintana Alamo y Cristóbal Medina Molina, para que expresen en que cuerpo activo se hallaban prestando servicio sus respectivos hermanos; declare sorteable á Severino Cabrera Melián, y envíe las filiaciones que se le devolvieron, después que haya estampado en ellas la talla y señas personales de los mozos.

Aprobar la excepción moral del mozo Santiago Santana Rodríguez, de Valleseco, y dar por terminado el expediente de las operaciones del reemplazo actual en dicho pueblo.

Ordenar al Ayuntamiento de Adeje instruya expediente á los mozos que alegaron excepciones morales; remita á ser reconocido al padre del mozo David Ezequiel Gorriñ y al mozo Manuel Abelardo García, y envíe subsanadas las filiaciones de los mozos números 6, 12 y 16.

Decretar el apremio contra la mitad de los bienes y rentas de los Ayuntamientos de Adeje, Arico, Arona, Buenavista, Garachico, Granadilla, Guancha, Guía de Tenerife, Icod, Orotava, Puerto de la Cruz, Rambla, Realejo alto, Realejo bajo, San Miguel, Santiago, Silos, Tanque y Vilaflor hasta cubrir el total débito que les resulta por contingentes repartidos.

Se levantó la sesión.

## Crónica

Después de los que dejamos consignados en nuestro último número han entrado en el puerto los siguientes vapores:

El sábado:

*Tijuca*, alemán, procedente de Río Janeiro. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres, y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Colombo*, italiano, de Santos, Río Janeiro y Bahía. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y viveres, y salió para Génova, despachado por los mismos señores.

El domingo:

*Lagos*, inglés, de Liverpool y Funchal. Dejó y tomó correspondencia; descargó y cargó mercancías, y salió para la Costa de Africa, despachado también por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Andrea Provana*, de guerra italiano, de porte de 4 cañones y 102 tripulantes, comandante Ravelli, procedente de Nápoles. Tomó carbón, agua y viveres, y

No tuve tiempo de replicar, los aduaneros nos apuntaban y amenazaban hacer fuego si no nos rendíamos.

—¡Nos entregamos! gritó el parisiense.

—¡Entregarnos! exclamé.

—¡Silencio! y obedece, me dijo; tú verás.

—Entonces, abajo las armas, continuó el cabo.

—Convenido ahí van.

Y arrojó su escopeta á diez pasos por detrás de nosotros.

—Haz otro tanto, murmuró con voz imperiosa.

—¡Ya se ve! yo lo había visto hacia un momento portarse tan lindamente con el oso, que confié en él y arrojé igualmente mi escopeta al lado de la suya.

—Ahora, avanzad, continuaron los aduaneros, y larguen lo que tengan.

—¡Oh! no es cosa mayor, respondió el señor Octavio tomando su fardo y el mío y dirigiéndose hacia los aduaneros, que nos seguían apuntando. Aquí está.

Yo le había seguido.

—Ponte tras de mí, me indicó por lo bajo, tras de mí!

Al vernos entre ellos, los carabineros descansaron sus armas y se contentaron con agarrar nuestros fardos.

sale para Montevideo, despachado por su consul.

*Graf Bismarck*, alemán, de Bremen, Amberes y Lisboa. Tomó carbón, agua, viveres y ganado vacuno, y salió para San Vicente y Río Janeiro, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Ayer:

*Río Negro*, francés, de Buenos Aires y Montevideo. Dejó correspondencia; tomó viveres y agua, y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

*León y Castillo*, español, de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

Procedente de Canaria, entró esta mañana el vapor español *Viera y Clavijo*. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para el puerto de su procedencia despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

Anteayer tarde llegó á Santa Cruz de la Palma, de su viaje á la Guayra y Nueva-York, el bergantín goleta español *Fomento*, con 19 pasajeros y diversas mercancías.

Como ayer fué día festivo, esta noche deberá celebrar sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

La subasta para la construcción de locales destinados á la venta de carne en la plaza de Mercado, efectuada hoy, se le adjudicó provisionalmente á D. Salvador Marichal por la cantidad de 5.658 pesetas 80 céntimos.

Se nos asegura que el Sr. Gobernador civil ha dispuesto que sean trasladados á Las Palmas, para su inmediato ingreso en el Hospital provincial de San Lázaro, los elefanciacos que en esta capital imploran la caridad pública, y pedido con toda urgencia al Director de aquel establecimiento una nota de los enfermos que en la actualidad hay en él, con expresión de la edad, sexo, naturaleza, última vecindad y tiempo de padecimiento de cada uno de ellos.

Solo con medidas enérgicas—que atribuciones para tomarlas tienen dentro de la ley los Gobernadores civiles—se puede llegar á corregir un mal por muchos conceptos gravísimo y contra el cual ha venido años y años clamando la prensa. Veremos si al fin estos clamores no son predicar en desierto.

Ha quedado disuelta la Sociedad mercantil que giraba en Santa Cruz de la Palma bajo la razón social de *Viuda é Hijos de Juan Yanes*, constituyéndose otra, regular colectiva, para continuar los mismos negocios que aquella, con la denominación de *Hijos de Juan Yanes*, cuya gerencia está á cargo de los Sres. D. Antonino Yanes, D. Manuel Yanes y D. Eduardo Morales; según nos lo participan en circular fecha 30 de Agosto último.

Ayer y anteayer ha estado en la Laguna el Sr. Gobernador civil.

—Ea, compadres, dijo el cabo haciendo resonar la culata de su fusil, seguidnos buenamente.

—¿Y vuestras escopetas? dijo el parisiense, ¿las van Vds. á dejar allá abajo?

—Es cierto, buen mozo, voy á cogerlas yo mismo.

El círculo que se había formado al derredor de nosotros, se abrió para dejar pasar al cabo, y como habíamos tomado una actitud inofensiva, no se volvió á cerrar.

Pero apenas había dado dos pasos el cabo en dirección de las armas que acabábamos de rojar, más veloz que el rayo, el parisiense se lanzó sobre él, y habiéndolo derribado en tierra, le apoyaba su puñal en la garganta.

Los aduaneros, aturridos durante un instante, quisieron precipitarse, pero el parisiense les dijo tranquilamente:

—Un paso y lo degüello.

—¡Fuego! gritó uno de ellos empuñando su fusil por la garganta...

Pero parece que la punta del *alfiler* entró una línea en la carne del cabo, pues exclamó con voz ahogada:

—¡No tireis! ¡no tireis!

—¡Largo! me gritó al propio tiempo el parisiense, ¡largo!

A juzgar por lo que dice y da á entender en su último número nuestro colega *La Opinión*, que, por su carácter de ministerial, debemos suponer bien informado, estamos abocados á presenciar importantes sucesos y á sentir emociones tanto más fuertes cuanto menos esperadas. En efecto, según se desprende de algunas frases del colega, contendiendo con *El Liberal*, de Las Palmas, "los Velázquez, Poggios y Pineda, se sientan todavía en la Comisión Provincial, en lugar de hacer antesala en los Tribunales de Justicia"; la protesta del Sr. Miranda en la Comisión de Puertos francos por la presencia en ella de los Sres. Poggio y Pineda, «dará inmediatos resultados»; los conservadores desean saber por cual de los dos cargos incompatibles—el de Ingeniero jefe de Obras públicas y el de jefe de un partido militante—optará el Sr. León y Castillo, y si piensa continuar residiendo fuera de la Capital; y en fin, refiriéndose á que haya ó no fundamento para suspender la Diputación provincial, dice *La Opinión* á *El Liberal*, que niega la posibilidad de que esto suceda, que "tenga la bondad de aguardar unas cuantas semanas y con pasar la vista por los periódicos oficiales saldrá de dudas."

Muy hondo se ha metido el colega, y si luego viene el tío Paco con la rebaja...

Desde ayer se encuentra en esta Capital, con su distinguida familia, proponiéndose pasar aquí una temporada antes de regresar á Cuba, nuestro respetable y querido amigo el Sr. D. Manuel Linares, á quien saludamos afectuosamente.

Copiamos de un colega local:

"La prensa ha hablado de talas y de usurpaciones en los montes de Candelaria y del Rosario y se han presentado al Sr. Gobernador civil denuncias suscritas por vecinos, por cuya razón se ha mandado formar expediente y pasarlo á la Jefatura de Montes.

Con esta disposición ha venido á coincidir el terrible incendio que ha devastado los montes del Rosario y los de Candelaria, incendio que ha causado considerables daños en el arbolado, la pérdida total del monte bajo, destinado á la repoblación y la de gran número de reses lanaras y cabrias que pastaban en dichos montes.

Todo quizás para borrar los vestigios de las talas recientes.

Añádese que algún alcalde no ha querido prestar auxilios á los empleados de montes en sus trabajos para extinguir el incendio, parapetándose tras la impunidad con que ha desobedecido las órdenes del Gobierno civil.

Y á la verdad, quien desobedece abiertamente los mandatos de un Gobernador, bien puede desoir las excitaciones de un Ingeniero de Montes.

Rogamos al Sr. Gobernador civil haga salir de su error al mencionado Alcalde y le demuestre prácticamente que ya cesó la dominación del fusionismo en la que esos casos de cantonalismo estaban á la orden del día."

Curado ya de las heridas que se había

Comprendí el plan y me encontré junto á él.

—Amiguitos, dijo entonces Octavio, si quereis tener intacto vuestro cabo, es preciso que nos dejéis marchar con nuestros fardos.

—¡Bah! dijo zumbonamente uno de ellos.

El terrible estilete entró aun una línea y el cabo graznó con voz enronquecida:

—Dejadlos irse... dejadlos irse...

—¿Y nuestro deber? dijo un recaltrante que no tenía las mismas razones que el cabo para ser indulgente.

—¡Soy vuestro jefe, y os lo mando! gritó el cabo. Asumo la responsabilidad... Dejadlos marchar...

—Como Vd. quiera, dijeron los aduaneros.

—Bien, dijo el parisiense. Ahora, continuó dirigiéndose á mi, vete á recoger vuestras escopetas y largate á escape.

—¿Y Vd?

—¿Yo? ahora verás.

Tomó al cabo bajo el brazo, conservando siempre el puñal sobre su garganta y haciéndose un escudo de su cuerpo, y dijo á los aduaneros:

—Conque, buenas noches; nos llevamos, ó mejor dicho, cargo con vuestro

inferido en su prisión del cuartel de San Carlos, ayer tarde abandonó el comandante de caballería D. Pedro Bastarrica el Hospital militar, y custodiado por fuerza de la Guardia provincial fué conducido al indicado Cuartel, reingresando en la prisión.

Con este motivo se ha retirado la escolta de oficial que daba la guardia en el susodicho Hospital.

Con atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil, en el cual nos encarece la conveniencia de darle publicidad, hemos recibido el anuncio—que en otro lugar insertamos—de la *Comisión organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América*, abriendo un concurso para levantar en Granada un monumento alegórico.

Dícese que el D. Emilio Miranda nombrado Delegado de Vigilancia en Canaria en reemplazo de D. Ferreol Aguilar, no vendrá á tomar posesión de su destino.

Pues á trabajar la partida, que una brevíta de 20.000 reales se fuma muy á gusto.

Era de ver, y casi de admirar, el entusiasmo con que unos cuantos niños—al parecer de *gente rica*—se apoderaron ayer tarde de la calle del Consistorio, convirtiéndola en campo de batalla, donde una granizada continua de piedras que se dirigían mutuamente, impedía el paso á todo bicho viviente.

Y sin embargo, los guardias municipales no se apercibieron del hecho.

Se ha suspendido la subasta anunciada por la Comisaría de Guerra de Las Palmas en el *Boletín Oficial* del día 27 de Agosto último, para contratar por un año el suministro de pan y pienso para la guarnición de aquella plaza.

Así lo dice el periódico oficial de ayer.

El último número de nuestro estimado colega *La Opinión*, nos ha sacado de dudas respecto de la preocupación que tenemos con la idea de que también con el colega se hubiera enfadado, como con nosotros, el Administrador de correos, y, como á nosotros, le hubiese negado para su publicación la lista de cartas detenidas en la estafeta.

Nuestros temores eran infundados, por lo cual felicitamos al apreciable compañero, con cuya venia copiamos á continuación la lista de las cartas detenidas, hasta el día 5 en la Administración principal de correos:

H. Butlin.—María Díaz Gómez.—Sebastián Fernández.—Diego González.—José García Arequeta.—Avelino González.—Manuel Marrero Ventura.—Leocadio Pardo.—Biagio Puglio.—Zoila Rodríguez Hernández.—Fernando Santana.—E. N. Witten.—María Izquierdo de la Rosa.

*Certificados*.—Miguel Jiménez.—Francisco Vizcaino Trujillo.

Recomendamos á la buena atención de nuestros lectores el anuncio que publicamos en otro lugar respecto á una Academia para el ingreso en el Banco de España, que abrirá al público el Secretario

cabo. Si Vds. dan un paso en persecución nuestra, lo mato sin vacilar.

Pero esta sangre fría comenzaba á exasperar á los aduaneros.

—¡Fuego! ¡fuego! gritó de nuevo uno de ellos.

—Como gusten Vds., respondió el parisiense; le matarán Vds. á él y no á mí.

—¡No tirar! no tirar! gritó el cabo con voz ahogada; pero Vd. suélteme. No lo seguiré...

—No, dijo el parisiense, no te soltaré sino cuando estemos á una legua por lo menos de tus soldados y en buena tierra francesa.

Preciso fué pasar por ello; los aduaneros se sentaron pacíficamente en corro, y nosotros echamos á andar, yo llevando las armas y los fardos, y el parisiense caminando de espaldas, con su puñal sobre el cuello del cabo.

Cuando estuvimos fuera del alcance de sus balas empujamos al aduanero delante de nosotros, y al llegar á un recodo del bosque, que nos ocultó de pronto, nos pusimos á correr, arreando á culatazos á nuestro prisionero.

Al cabo de dos horas estábamos en Francia; entonces atamos al pobre aduanero á un árbol, dejando cerca de él un

de esta Sucursal, nuestro amigo el Sr. D. Enrique Garrido.

Anoche fué curado en el Hospital de Desamparados un señor con una herida en un labio, ocasionada en riña por otro sujeto.

La facultad médica del mundo proclama la «Emulsión de Scott» como excelente preparación.

(Recházese toda sustitución ó imitación)  
Santa Cruz de Tenerife 5 Junio 1888.  
SRES. SCOTT Y BOWNE.

He usado con muy buen éxito siempre la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas afecciones que de un modo general dependen de un empobrecimiento orgánico, pudiendo asegurar que es una excelente preparación.

DR. DIEGO GUIGOU.

### Gibraltar y el submarino

UNA CARTA DE NAVARRETE

Entre los documentos más importantes recibidos por D. Isaac Peral, figura la siguiente carta del eximio escritor D. José Navarrete, dirigida al inventor del submarino poco después de las últimas pruebas:

Sr. D. Isaac Peral.—S. Fernando.

Muy distinguido señor: Hace algunos años publiqué una obra titulada *Las llaves del Estrecho*, á la cual tuvo la bondad de poner lisongero prólogo nuestro jefe y amigo el Sr. General López Domínguez, gloria del ejército español.

En ella intenté probar á nuestra querida patria, que no es difícil la realización de uno de sus más legítimos ideales, de una de sus más benditas esperanzas: la reconquista del pedazo de tierra española que nos usurpara Inglaterra, por mano del almirante Rooke, en 1704.

Con tal fin y entre otros medios, aconsejaba yo que aprovechásemos, en el oportuno momento, los recursos de los pobres para la guerra marítima: los torpedos y el corso, armas con las cuales quien más tiene pierde más.

Ahora bien, desde la fecha en que yo escribí *Las llaves del Estrecho* hasta hoy, las ventajas del débil contra el fuerte han tomado proporciones considerables. El descubrimiento de nuevas sustancias explosivas, la posibilidad de tirar proyectiles cargados de ellas con cañones ordinarios ó con cañones neumáticos, y el crecimiento de las velocidades iniciales y por consiguiente de la fuerza de penetración, disminuyendo los calibres y aumentando las cargas, van dando, cada día más, á David, la razón contra Goliath. Si un guarda costa puede, con una pieza ordinaria, meter en un coloso blindado un proyectil cuya carga sea de 100 kilos de dinamita, *melinita ó erasita*, se concluyó la misión de las fortalezas flotantes.

El maravilloso descubrimiento de usted, Sr. Peral, no solo es un progreso en el sentido indicado, sino, á mi juicio, el *non plus ultra* en materia de no consentir la imposición de la fuerza. Es la protesta de la ciencia, de la mecánica, que no quiere servir más tiempo para la destrucción, y un paso gigante hacia la paz universal.

Inútil afán calentarse la cabeza en inventar nuevas bocas de fuego de calibres monstruos, ni otras planchas de acero de grosor increíble, ni más acorazados de dimensiones colosales. Una escuadrilla de submarinos Peral, bien distribuidos en las costas de España y tripulados por oficiales tan entendidos y valientes como usted y los dignísimos que sirven á sus órdenes, bastará para defenderlas de todas las escuadras británicas. Todos los barcos de guerra ingleses se mirarán en ello antes de penetrar en la bahía de Algeciras, guardada por media docena de submarinos, mientras nuestros cañones, tirando proyectiles cargados de sustancias explosivas, convierten á Gibraltar en ruinas desde Sierra Carbonera.

Calcule Vd., Sr. Peral, si el invento de Vd. es grande y tiene trascendencia, y si será sincero el parabien que á Vd. y á los demás tripulantes del submarino envía con toda su inteligencia y con todo su corazón, su admirador afectísimo,

JOSÉ NAVARRETE.

### Comisión organizadora

DEL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

La Comisión nombrada por el Gobierno para preparar las fiestas con que ha de celebrarse el cuarto centenario del Descubrimiento de América, ha acordado, en Junta general, lo siguiente:

Que se levante en Granada un monumento escultórico que perpetúe el recuerdo de las grandezas del año 1492, como el momento más glorioso de la nacionalidad Española, y principio de una nueva era en la historia del mundo, simbolizando especialmente los dos grandes acontecimientos de aquella época, á saber:

La Conquista de Granada y el Descubrimiento de América.

Que se destinen á este fin doscientas cincuenta mil pesetas, y que para llevar á término el acuerdo, se abra concurso entre artistas españoles; quedando estos en completa libertad para imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves y demás partes de solidez y ornato que constituyan la obra, debiendo presentar los modelos y proyectos en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación en la *Gaceta* de la presente convocatoria.

El tamaño de los modelos será el del cuarto de la ejecución, sin que se admitan á otra escala.

Irán acompañados de una sucinta Memoria que dé idea clara y precisa del pensamiento y de sus medios de ejecución, y tanto las Memorias, como los modelos y proyectos, se presentarán firmados con los nombres de los autores; se permitirá, sin embargo, al que desee conservar el incógnito, firmarlos con un lema, acompañando un pliego lacrado que contenga el nombre del autor, en cuyo exterior aparezca el mismo lema.

Será el monumento en su parte escultórica del mármol del llamado de Rabagione, y en la arquitectónica de mármol de Sierra Elvira ó de Macael. El pedestal ha de ser macizo y no chapeado.

La Real Academia de San Fernando escogerá y propondrá á la Comisión, entre los modelos presentados, el que considere de mérito preferente y digno de ejecutarse, y el autor del modelo designado por la Academia tendrá la obligación de dejar su obra concluida antes del mes de Octubre de 1892.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase ni bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa autorización por escrito de la Academia, á la cual queda confiada la inspección de la obra desde que empiece hasta que termine.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, quedarán los demás modelos, Memorias, planos, y dibujos á disposición de sus autores, los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello á la Secretaría, y entendiéndose que no tendrá derecho á recompensa ni indemnización alguna.

La Comisión destina asimismo otra suma de 250.000 pesetas á la construcción de un Arco de Triunfo en Barcelona, el cual constará de tres rompimientos ó huecos.

A este fin se abre concurso entre Arquitectos españoles, los cuales deberán presentar en la Real Academia de San Fernando planos de los frentes del Arco, una sección horizontal y otra vertical y cuantos planos de detalles consideren necesarios. Los planos de conjunto se presentarán á la escala de cinco centímetros por metro; las de detalle á la de 100 centímetros. Si lo estiman conveniente podrán remitir modelos de sus proyectos.

Acompañarán á los proyectos Memorias descriptivas de los mismos y de los materiales que se proponen emplear los autores, los cuales no podrán ser otros que la piedra en la construcción del Arco, y el mármol llamado Rabagione en la parte de escultura y adorno.

Los planos del proyecto deberán tener dibujada la escala, consignando además por escrito su relación.

Queda al arbitrio del arquitecto el estilo, carácter y ornato del Arco, siempre que conmemore dignamente la vuelta de Cristóbal Colon de su primer viaje y su entrada en la referida ciudad.

Las planos, dibujos y proyectos, se

presentarán en la Real Academia de San Fernando, dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación en la *Gaceta* de la presente convocatoria.

La Academia elegirá el proyecto que le pareciese más digno de ser realizado, y su autor se obligará á construir el Arco para antes del mes de Octubre de 1892.

Intervendrá la referida Academia en la ejecución de los trabajos á fin de que la obra no carezca de solidez, ni se desfigure en su carácter, ni se altere en sus dimensiones.

El coste total del monumento no podrá exceder de las 250.000 pesetas ofrecidas en la convocatoria, sin que se admita reclamación en contrario de ninguna clase y bajo ningún concepto.

El pago se verificará en plazos, previa autorización por escrito de la Academia.

Una vez elegido por la Academia el proyecto que merezca su aprobación, quedarán los demás modelos, Memorias, planos y dibujos á disposición de sus autores; los cuales podrán recogerlos en el término de quince días, acudiendo para ello á la Secretaría de la Academia, y entendiéndose que no tendrán derecho á recompensa ni indemnización alguna.

Siendo probable que, sobre la cantidad de 250.000 pesetas que dará el Gobierno por medio de la Comisión, el patriotismo y generosidad del Municipio de Barcelona y de otras Corporaciones y personas notables de Cataluña suministren mayor suma para el mismo objeto, el artista lo tendrá en cuenta á fin de que su proyecto se preste á contener estatuas, relieves y otros ricos ornatos que den á la obra mayor valor y realce. Una vez que la Comisión tenga noticia oficial de la cuantía de los donativos, la pondrá inmediatamente en conocimiento del público.

Los artistas que pudieran tomar parte en la obra á consecuencia de aumento de la suma ofrecida por la Comisión, deberán subordinar sus trabajos á las dimensiones y al pensamiento del arquitecto autor del proyecto. Cualquiera duda ó dificultad que se suscite con este motivo, en todo tiempo, será resuelta en definitiva por la Real Academia de San Fernando.

Los Municipios de Granada y Barcelona, de acuerdo con las Academias locales de Bellas Artes, designarán el sitio en donde hayan de levantarse los dos referidos monumentos.

Madrid 24 de Julio de 1890.—El Vicepresidente, *Duque de Veragua*.—Los Secretarios, *Juan Valera*.—*Juan S. Riaño*.

### El presupuesto de la guerra

EN FRANCIA

Los presupuestos militares de las naciones tienen un carácter completamente internacional puesto que sostiene la defensa del país, y forman, por su misma exageración, una sola garantía de paz mútua.

Desde este punto de vista era conveniente examinar el presupuesto de la guerra francés tal y como resulta del dictamen de M. Georges Cochery, diputado é individuo de la comisión de presupuestos.

El proyecto de presupuesto del año actual 1890 91 ofrece la innovación de llevar incorporado al presupuesto extraordinario del ministro de la Guerra.

El total de créditos pedidos se eleva á pesetas 675.727.690.

El proyecto de presupuesto realizado importantes mejoras bajo el aspecto militar.

El efectivo neto de 1891 excede en 10.000 hombres al de 1890.

De igual manera los créditos para maniobras se han aumentado en 50 por 100; los créditos para el ejército territorial han tenido un incremento de 1.541.982 pesetas.

Hé aquí lo que cuesta anualmente á Francia un oficial ó un soldado:

Coronel á caballo . . . . .	ptas. 9.031,32
"    "    "    "    "    "    "	8.541,32
Capitán á caballo . . . . .	2.416,06
"    "    "    "    "    "    "	3.236,05
Soldado á caballo . . . . .	427,16
"    "    "    "    "    "    "	394,31

En 1869, un soldado costaba 362 pesetas, en 1878, 446 pesetas, de modo que el haber anual ha vuelto á la misma cifra que en 1869.

Sin embargo, el haber se ha aumentado 3 céntimos; la ración de carne que era de 200 ó 250 gramos, se ha elevado á 300 gramos.

El soldado recibe azúcar y café que an-

tes no se le distribuía; este aumento de bienestar de la tropa representa más de 76 pesetas anuales por cada soldado.

Los efectivos han ido elevándose desde 1888 de 484.586 hombres á 525.884 y desde 1876, de 400.829 á 525.000 ó sea más de 115.000 hombres y 25.000 caballos.

Las compañías de infantería se han elevado de 70 á 125 hombres por término medio.

Por último, la ley militar de 1889, refuerza el ejército territorial con más de 900.000 hombres.

Desde el punto de vista particular del estado sanitario del ejército, el dictamen de M. Cochery consigna una disminución evidente en la mortalidad.

Los casos de fiebre tifoidea han disminuido un 25 por 100 en 1889.

En cuanto á la tuberculosis, la viruela y las fiebre eruptivas, gracias á hábiles medidas profilácticas, la mortalidad ha descendido de 7,13 por 100, á 6,90 6,75 y 6,20 en 1888.

En resumen, el ejército francés, generosamente alimentado por los contribuyentes, parece digno de los sacrificios que el país no le escasea.

### Anuncios preferentes

Aviso importante.—Se venden 2 calderas con serpiente para destilar aguardientes; 2 casas en la calle de la República núm. 1 y 33; otra en la calle de la Rambla del 11 de Febrero núm. 16; una pequeña huerta en la calle de Méndez Núñez núm. 7 y unos solares en la calle de Porlier. Dá razón D. José Vizcaino, calle de Jesús Nazareno, núm. 13.

En el taller de zapatería de Antonio Alujas, Candelaria, 8, bajos, se ha recibido un variado surtido de calzado. También ha recibido botones para carteras, de resorte, de travar y de ganchos. Todo desconocido en el país, pero inmejorable.

En la calle de Jesús Nazareno número 16 se vende carbón vegetal por sacos, muzgo, y latas para tomates.

Por cuatro pesetas al mes se da clase alterna de Lengua francesa, por la noche.—Informarán, calle de la Laguna, núm. 41.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta Capital, donde dicen Salamanca. Razón, Iriarte, 4.

Se necesita una cocinera que sepa su oficio y tenga buenos informes.—Castillo, núm. 61.

Se vende por 70 pesetas un perro de presa, color amarillo, de 14 meses de edad, siendo su tamaño de lo más grande que existe en esta Capital, calle de San Roque, núm. 37.

Se alquila la casa de reciente construcción, calle del Clavel, núm. 4.—Razon, Cruz Verde, 13 escritorio.

Se vende en 450 pesetas un coche americano, casi nuevo, de dos asientos, muy ligero, con arneses para una bestia. También se vende una yegua. Para tratar, Castillo, 27, almacén.

**Cajistas** Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

### Oposiciones

AL BANCO DE ESPAÑA

Preparación para la próxima convocatoria por el Secretario de esta Sucursal D. Enrique Garrido.

La academia se abrirá del 1.º á 15 del próximo Octubre.

Para más detalles, en la Secretaría del Banco de España, de 11 á 4, ó en la calle de Numancia núm. 1, de 5 á 7 de la tarde.

**3**  
**Por 3 Rvn.**

un paquete de 460 gramos, de 4, 5 ú 8 velas esteáricas, clase superior marca

### «AL VAPOR»

Almacén, Castillo, núm. 18.

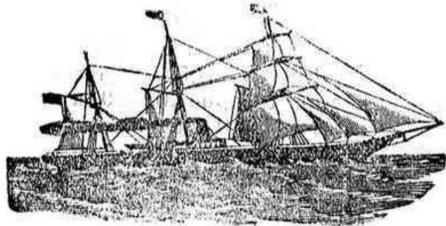
Hay gran existencia.

Pedid siempre la marca

«AL VAPOR»

que no admite competencia en calidad  
Castillo, 18. (1.942)

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>o</sup> FRANK**  
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Válicos, Congestiones, etc.  
Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos.  
Noticia en cada caja.  
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.  
Paris, rue de la Harpe y sus sucursales



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY  
VAPORES PAQUETES INGLESES  
Para Funchal h Liverpool

Saldrá de este puerto el 13 de Septiembre, el vapor de esta Compañía nombrado

# TENERIFFE

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMP.

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY  
VAPORES PAQUETES INGLESES  
Para Liverpool directo

Del 11 al 12 de Septiembre, saldrá de este puerto el vapor

# AMBRIZ

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED  
Para Southampton directo

El magnífico vapor, de rápida marcha,

# ANGLIAN

deberá llegar á este puerto el 20 de Septiembre.—Admite carga y pasajeros

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED  
ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS  
Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

# RUAPEHU

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el 9 de Septiembre.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

# VINOS Y JARABES de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia, 9<sup>ta</sup>, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Deposito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona.

# PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:  
**Avenidas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia, Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.**

NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el folio ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

**ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

# MILWAUKEE

Cerveza Americana  
LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3. (1941)

## ¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastrosos fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRIGUEZ NUÑEZ  
DE VENTA  
en todas las farmacias y droguerías

# ¡¡ NO MÁS CANAS !!



# ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

## LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

## ◆ TÓNICO CAPILAR ◆

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

## LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

## ¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en esta Capital, Peluquería de Barhuzano, Marina 3

# PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razón deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejía, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondría, melancolía, histérico, hidropesía, indigestiones, hinchazones, jaquecas, lombalgias, dolor de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demás enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas em pre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, sofocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

1. Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento;
2. Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.
3. Las personas propensas á afecciones nerviosas.
4. Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

### DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y D. J. Suárez Guerra.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes de A. López y C.<sup>ta</sup>)  
El magnífico vapor **Cataluña**  
saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 19 al 20 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Agente,  
**Juan La-Roche.**

SOCIETAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR  
Para el Brasil, saldrá de este puerto el 30 de Septiembre el magnífico vapor **POITOU**

Admite pasajeros. Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdase á los consignatarios **GHIRLANDA HERMANOS.**

VAPORES TRASATLANTICOS Para Puerto Rico y la Habana  
El magnífico vapor español de gran porte **Cristóbal Colón**  
deberá llegar á este puerto el 15 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
**HIJOS DE A. GUIMERA.**

# A los Cosecheros

Abonos para Tomates, Abonos para Patatas, Abonos para Plátanos,  
D. Enrique Wolfson, Castillo, 16, Santa Cruz de Tenerife, tiene de venta abonos especiales para el cultivo de los frutos indicados; y, por experiencia propia, los recomienda eficazmente como de éxito superior.—Precios módicos.

# CAJITAS

PARA TOMATES Y CEBOLLAS  
En la primera quincena del próximo Octubre, sin falta, se recibirá un cargamento con surtido completo de dichas cajitas en los almacenes de madera calle de la Marina en esta Capital, donde se expendrán con una módica utilidad á plazos y al contado, resultando muy ventajosas á los compradores. (2064)

# Jamones Ingleses y Manteca de cerdo

2, NORTE, 2

# EMULSIÓN TARQUIS

VERDADERA É INALTERABLE EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y S<sup>SA</sup>.  
Es un medicamento agradable, que puede tomarse solo ó mezclado con agua, café, te, chocolate, etc. contra el RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que recaen por causa el EMPOBRECIMIENTO DEL ORGANISMO.  
CONTIENE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO EN LA PROPORCIÓN DE 50 p<sup>g</sup>.  
Depósito General: en casa del Autor, Alamos 18, Laguna de Tenerife.  
Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Rodríguez Villa de Orotava.—Farmacia de Fuentes.  
Puerto de Orotava.—Farmacia de Estrada.  
Santa Cruz de la Palma.—Farmacia de Carmona.  
Representante para la Isla de Gran-Canaria don Francisco Quesada y Alfonso.  
Representante para la provincia de Cádiz Sres. Matute Hermanos. (193)

CHOCOLATES S. BENEDITINOS

DE LOS RR. PADRES BENEDITINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDITINOS**, en las etiquetas.

Único depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy. Castillo, 56.

# Pectoral de Yerba Santa

(Eriodytion Californicum)  
Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opciones y Constipados.  
Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco) 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1965)

IMPRESA DE VICENTE BONNET